



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 29 de agosto de 2016

Expediente Nº 19.301/08

## RESCD-EXA Nº 472/2016

VISTO que la Dirección de la Sede Regional Orán solicita la prórroga de designación de la Prof. Graciela Adriana Lamas como Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Inglés de la carrera Computador Universitario – Plan 1997, a partir del 1 de septiembre del presente año, y

## CONSIDERANDO:

Que la Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede Regional de Orán eleva a fs. 155, informe sobre la disponibilidad financiera para la presente prórroga.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 24/08/16, resuelve aprobar por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, con el agregado: Imputar la prórroga de designación a la partida individual de la Planta Docente de Sede Regional Orán.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias:

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la Prof. Graciela Adriana LAMAS como JEFE DE TRABAJOS REGULAR – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Inglés, carrera Computador Universitario – Plan 1997 de la Sede Regional Orán, desde el 1 de septiembre de 2016 y por el término de un año o hasta la evaluación de permanencia.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente prorroga a la respectiva partida individual del presupuesto de la planta docente de Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber con copia a la: Prof. Graciela Adriana Lamas, Dirección de la Sede Regional Orán, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal de la Facultad y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.

HAF

smv amc

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA BECRETIRIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN FACIA TAD DE CA. EXACTAR. LINES



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EVACTAS - UNS